

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

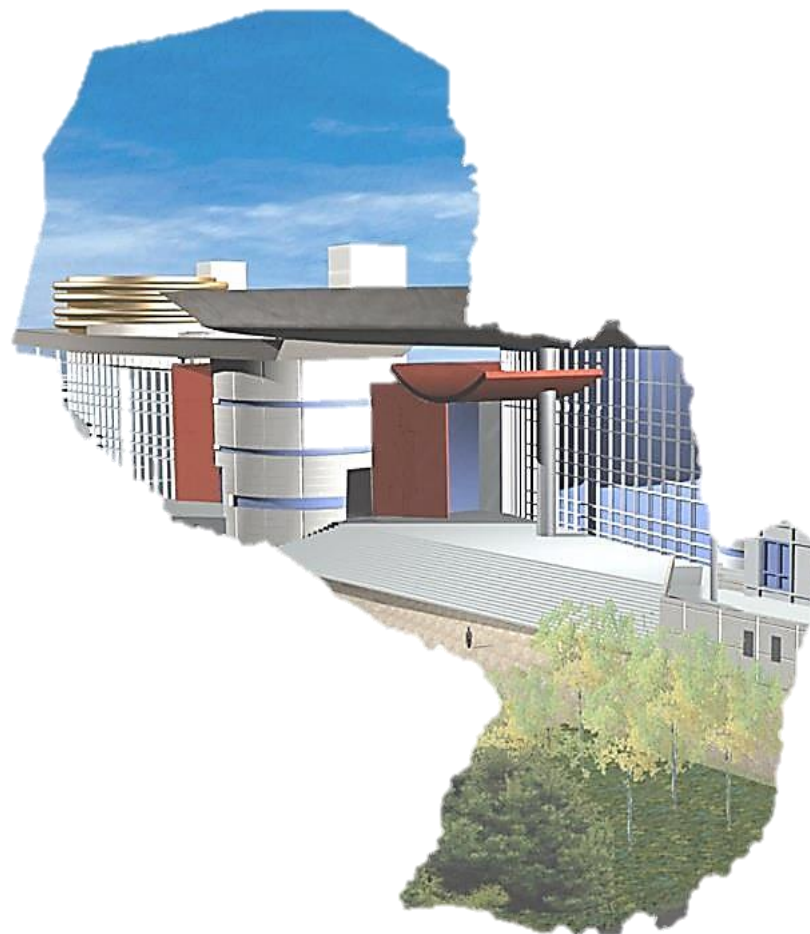
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	114.587.018.183	114.587.018.183	29.740.488.111	26 %	28.350.649.002	1.389.839.109
01	Servicios Fitosanitarios	11.402.823.798	11.402.823.798	292.157.015	2,56 %	147.611.560	144.545.455
200 Servicios No Personales		9.428.189.528	9.428.189.528	268.957.015	3 %	124.411.560	144.545.455
300 Bienes de Consumo e Insumos		794.634.270	794.634.270	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.100.000.000	1.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	23.200.000	29 %	23.200.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	847.692.425	847.692.425	29.572.110	3 %	28.897.390	674.720
200 Servicios No Personales		351.087.577	351.087.577	28.540.292	8 %	27.865.572	674.720
300 Bienes de Consumo e Insumos		108.494.848	108.494.848	1.031.818	1 %	1.031.818	0
500 Inversión Física		388.110.000	388.110.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD

PROGRAMA CENTRAL

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.214.041.153	2.214.041.153	59.219.064	3 %	56.182.824	3.036.240
200 Servicios No Personales		1.521.221.153	1.521.221.153	54.400.688	4 %	51.364.448	3.036.240
300 Bienes de Consumo e Insumos		563.120.000	563.120.000	4.818.376	1 %	4.818.376	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	97.721.212.085	97.721.212.085	29.359.539.922	30 %	28.117.957.228	1.241.582.694
100 Servicios Personales		58.024.046.745	58.024.046.745	20.966.627.145	36 %	20.889.203.833	77.423.312
200 Servicios No Personales		20.933.087.632	20.933.087.632	4.794.404.967	23 %	3.749.019.038	1.045.385.929
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.669.200.620	3.669.200.620	424.952.132	12 %	383.684.859	41.267.273
500 Inversión Física		5.081.005.000	5.081.005.000	97.549.987	2 %	97.549.987	0
800 Transferencias		3.714.872.088	3.714.872.088	190.030.080	5 %	150.560.100	39.469.980
900 Otros Gastos		6.299.000.000	6.299.000.000	2.885.975.611	46 %	2.847.939.411	38.036.200

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.401.248.722	2.401.248.722	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.651.248.722	1.651.248.722	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		114.587.018.183	114.587.018.183	29.740.488.111	26 %	28.350.649.002	1.389.839.109

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	5.055.726.618	23 %	3.522.458.468	1.533.268.150
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	5.055.726.618	23 %	3.522.458.468	1.533.268.150
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	5.055.726.618	23 %	3.522.458.468	1.533.268.150
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	5.055.726.618	23 %	3.522.458.468	1.533.268.150
TOTAL DE ENTIDAD		136.587.018.183	136.587.018.183	34.796.214.729	25 %	31.873.107.470	2.923.107.259

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

